

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**GUADARRAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama, en sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2021, adoptó acuerdo de aprobación de las bases para la provisión temporal en Comisión de Servicios de puestos vacantes de Policía Local.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de julio de 2021, se convoca comisión de servicios del puesto vacante del agente de policía comisionado J. L. Z. G. hasta su incorporación el 31 de diciembre de 2021, pudiendo prorrogarse un año más.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 16 de julio de 2021, se convoca comisión de servicios del puesto vacante del agente de policía comisionado I. M. R. hasta su incorporación el 7 de julio de 2022, pudiendo prorrogarse un año más.

Las bases se publicarán en la web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guadarrama.

Las solicitudes en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las bases, junto con la documentación requerida, se dirigirán al sr. alcalde-presidente de este Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento (<https://www.registroelectronico.guadarrama.es/>), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Guadarrama, a 20 de julio de 2021.—El alcalde, Diosdado Soto Pérez.

(03/24.370/21)

